



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de diciembre dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SMC COLOMBIA S.A.S.
DEMANDADA	AUTOMATECH INDUSTRIAL S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00194 00
ASUNTO	TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES.

SE TOMA NOTA del embargo de los remanentes de la demandada AUTOMATECH INDUSTRIAL S.A.S., identificada con NIT. 900.172.594-5, en este proceso y que fue decretado por el **JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**, para el proceso EJECUTIVO que allí se tramita bajo el radicado 2022-01180, en el que obra como demandante el BANCO BBVA COLOMBIA S.A. en su contra.

Lo anterior en atención al Oficio No. 2314 del 21 de noviembre de 2022, recibido por esta agencia judicial el 9 de diciembre del mismo año.

Líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>194</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>19 de diciembre de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f513b5a3b326cba08eb7d8a9859db603eaae7688e40d8ccbfe2e48111270359**

Documento generado en 16/12/2022 11:07:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>